

Of. Ord. N° 3257 /

Ant.: 1.- Carta SII- AIR N° 227/15 del Sr. Marcel Cataldo, Jefe de Ingeniería de Redes, Metrogas S.A. de fecha 26/10/2015.
2.- Cinco (5) láminas de las excavaciones, ubicación y fotos de cada proyecto OPI-G-00057-VAL/RTA3-RN Trabajo de mantención y reparación red de acero Metrogas en Caletera Eduardo Frei Montalva, frente a N° 3348; N° 3900, N° 3996, N° 4000 y N° 4230.

Mat.: Proyecto, OPI-G-00057-VAL/RTA3-RN Trabajo de mantención y reparación red de acero Metrogas en Caletera Eduardo Frei Montalva, frente a N° 3348; N° 3900, N° 3996, N° 4000 y N° 4230, Comuna de Renca, Región Metropolitana.
Aprobación y solicitud de boletas.

Incl.: Copia de los antecedentes y Especificaciones Técnicas para Atravesos y Paralelismos y Rellenos en general sobre la Faja Fiscal de Vialidad Región Metropolitana.

Santiago, **17 NOV 2015**

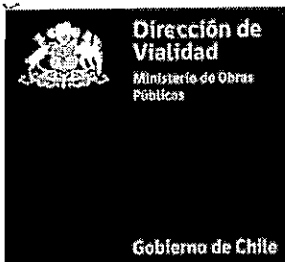
DE : DIRECTOR REGIONAL DE VIALIDAD REGIÓN METROPOLITANA

A : SR. MARCEL CATALDO
JEFE DE INGENIERÍA DE REDES - METROGAS S.A.

En relación con lo expuesto en el antecedente N° 1, que guarda relación con la solicitud de aprobación del Trabajo de mantención y reparación red de acero Metrogas en Caletera Eduardo Frei Montalva, frente a N° 3348; N° 3900, N° 3996, N° 4000 y N° 4230, Comuna de Renca, Región Metropolitana, vistos los antecedentes ingresados y posterior visita a terreno efectuada por profesionales del Departamento de Proyectos, al respecto informo a usted que la Dirección Regional de Vialidad no tiene inconveniente en otorgar su conformidad técnica para el emplazamiento del proyecto indicado en la materia.

Sin perjuicio de lo anterior, la ejecución de las obras será autorizada siempre y cuando se asuman los siguientes requerimientos :

1.- La especificación del "Corte Acera", deberá ejecutarse estrictamente según las "Especificaciones Técnicas para Atravesos y Paralelismo y Rellenos en general sobre la Faja Fiscal de Vialidad Región Metropolitana" adjunto.



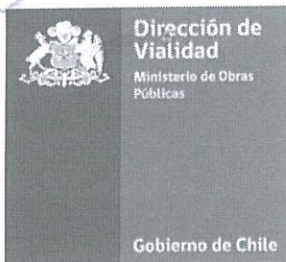
2.- Sin perjuicio de lo anterior, el solicitante deberá presentar a la Dirección de Vialidad los documentos bancarios por los siguientes montos:

2.1.- Boleta de Garantía a la vista por la Correcta Ejecución de las Obras a nombre del Señor "Director Regional de Vialidad Metropolitana", por la suma de 75 Unidades de Fomento para la Obra "Trabajo de mantención y reparación red de acero Metrogas en Caletera Eduardo Frei Montalva, frente a N° 3348; N° 3900, N° 3996, N° 4000 y N° 4230, Comuna de Renca, Región Metropolitana", para cubrir los gastos que provoquen al Fisco la reparación de los trabajos mal ejecutados por incumplimiento de las Especificaciones Técnicas, con fecha de vencimiento al término de las obras indicada en la materia, según la Carta Gantt que se presente, incrementada en ciento ochenta (180) días corridos, indicando en ella N° y fecha del presente Oficio.

2.2.- Boleta de Garantía a la vista por Señalización a nombre del Señor "Director Regional de Vialidad Metropolitana", por un valor de 50 Unidades de Fomento, para garantizar la seguridad vial del "Trabajo de mantención y reparación red de acero Metrogas en Caletera Eduardo Frei Montalva, frente a N° 3348; N° 3900, N° 3996, N° 4000 y N° 4230, Comuna de Renca, Región Metropolitana", la que se hará efectiva si la empresa contratista no coloca la señalización correspondiente durante todo el período que dure la faena, con fecha de vencimiento al término de las obras indicadas en la materia, según la Carta Gantt que se presente, incrementada en noventa (90) días corridos, indicando en ella N° y fecha del presente Oficio.

2.3.- Boleta de Garantía a la vista por Acatamiento de Instrucciones Impartidas por la Inspección Fiscal, durante el transcurso de ejecución de las obras en referencia, a nombre del Señor "Director Regional de Vialidad Metropolitana", por un valor de 50 Unidades de Fomento con fecha de vencimiento al término de las obras indicadas en la materia, según la Carta Gantt que se presente, incrementada en noventa (90) días corridos, indicando en ella N° y fecha del presente Oficio.

2.4.- Boleta de Garantía a la vista por Daños a Terceros durante la ejecución de las obras, a nombre del Señor "Director Regional de Vialidad Metropolitana", por un valor de 75 Unidades de Fomento con fecha de vencimiento al término de las obras indicadas en la materia, según la Carta Gantt que se presente, incrementada en noventa (90) días corridos, indicando en ella N° y fecha del presente Oficio.



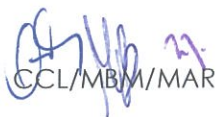
3.- Metrogas S.A. deberá disponer, a su exclusivo costo, de una asesoría de las obras, con la inscripción vigente en el Registro de Consultores del MOP en Tercera Categoría o superior, en la especialidad (4.9) Obras Viales, la que se constituirá como apoyo técnico permanente a la Inspección Fiscal que nombre la Dirección de Vialidad durante el tiempo que duren las respectivas obras.

4.- Se deja establecido que la presentación de todo lo solicitado precedentemente se deberá materializar en un plazo no superior a los cuarenta y cinco (45) días a contar de la fecha de emisión del presente Oficio, en caso contrario, deberá volver a solicitar a esta Dirección Regional de Vialidad, se le fijen los nuevos montos de las Boletas de Garantía a la vista.

5.- Las Boletas de Garantía, en el caso de ser requerida su liquidez antes del término legal de la obra, deberán ser renovadas de inmediato, manteniendo la fecha de vencimiento original.

6.- Por último se recuerda a usted que la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas tiene la responsabilidad de administrar todos los caminos públicos, atribución delegada por ley conforme al DFL N° 850/97, dicho cuerpo legal faculta a regular toda intervención u ocupación en los caminos, y el no cumplimiento de las disposiciones en consecuencia queda sujeta a la aplicación de sanciones y multas, si estas no cuentan con la aprobación técnica de este Servicio.

Le saluda atentamente


CCL/MBM/MAR


CLAUDIO ARAVENA RIOS
Ingeniero Civil
Director Regional de Vialidad
Región Metropolitana

Distribución:

- Destinatario, calle El Regidor N° 54, Comuna de Las Condes, Santiago.
- Jefa Provincial de Vialidad Santiago D.R.V.M.
- Jefe Departamento de Proyectos D.R.V.M.
- Subdepartamento de Administración de la Faja D.R.V.M.
- Oficina de Partes D.R.V.M.

- N° proceso anterior 9268205.

N° DE PROCESO
DVRM. 9323864



Stgo, 26 de octubre de 2015
SII-AIR-227/15

Señor
Claudio Aravena R.
Director Regional de Vialidad
Dirección Regional de Vialidad
Ministerio de Obras Públicas
PRESENTE

REF: PROYECTO METROGAS OPI-G-00057-VAL/ETA3-RN. TRABAJOS DE MANTENCION Y REPARACION DE RED DE ACERO METROGAS EN CALETERA EDUARDO FREI MONTALVA FRENTE A N° 3348; N° 3900; N° 3996; N° 4000; N° 4230. COMUNA DE RENCA. REGION METROPOLITANA

De nuestra consideración:

Informo a Ud. que nuestra empresa se encuentra desarrollando un proyecto de inspección, revisión y reparación de sus redes de acero en distintos sectores de la Región Metropolitana. En virtud de lo anterior, se solicita autorización para la ejecución de obras en los siguientes sectores emplazados en la Caletera Eduardo Frei Montalva, comuna de Renca, en la Región Metropolitana:

- Caletera Eduardo Frei Montalva frente a N° 3348
- Caletera Eduardo Frei Montalva frente a N° 3900
- Caletera Eduardo Frei Montalva frente a N° 3996
- Caletera Eduardo Frei Montalva frente a N° 4000
- Caletera Eduardo Frei Montalva frente a N° 4230

Este trabajo permitirá realizar las revisiones y reparaciones pertinentes a las redes de acero existentes en cada uno de los puntos mencionados.

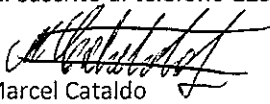
Se hace notar que el trabajo contempla la ocupación de veredas de hormigón. No se contempla rotura de calzadas.

Al término de los trabajos el sector se entregaría en las condiciones originales, ejecutándose las reposiciones de acuerdo a las exigencias de la Dirección de Vialidad.

Dado lo anterior, agradecería a Ud. tuviese a bien otorgarnos las autorizaciones necesarias para el desarrollo de las actividades descritas precedentemente.

Adjunto envío a Ud. croquis de ubicación de cada sector, esquema detallado de la zona a intervenir y fotografías de cada uno de los puntos de excavación.

Ante cualquier observación al respecto, rogaría a Ud. comunicarse con el suscrito al teléfono 22337 86 69 o bien al e-mail mcataldo@metrogas.cl.

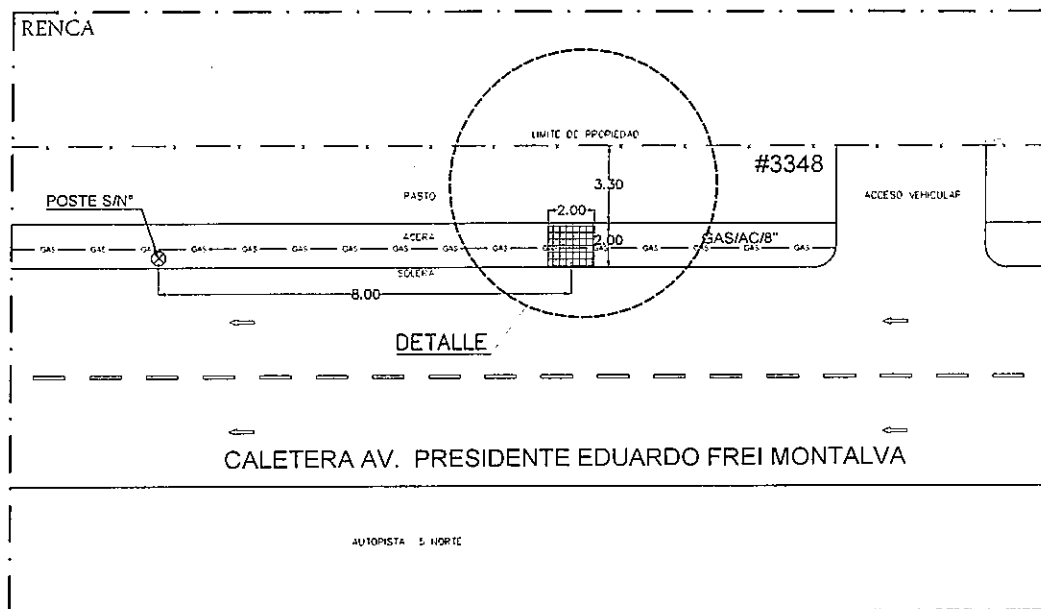

Marcel Cataldo
Jefe de Ingeniería de Redes
Metrogas S.A.



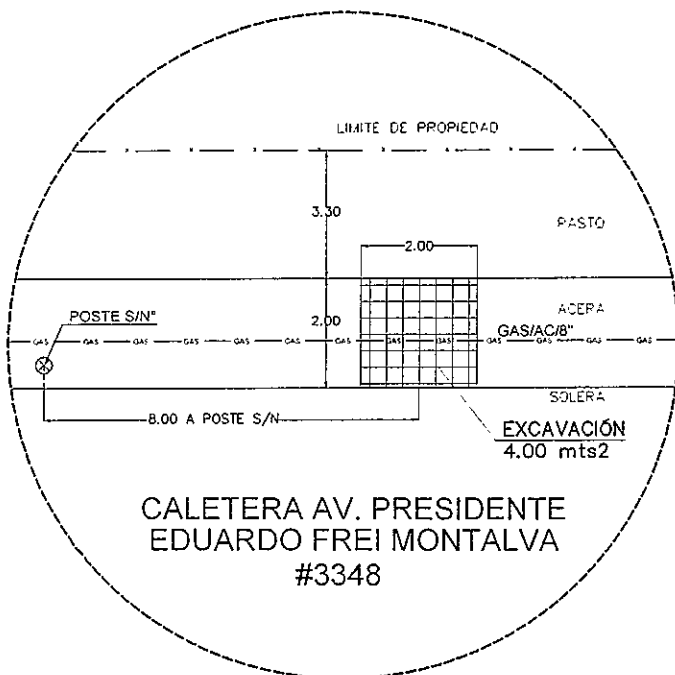
Adj.: lo indicado

N° DE PROCESO - 4720
DVRM 2682051

COMUNA DE RENCA PLANO DE UBICACION



PLANTA
Sin Esc.



DETALLE
Sin Esc.

NOTA.- COTAS PREVALECN POR SOBRE EL DIBUJO.

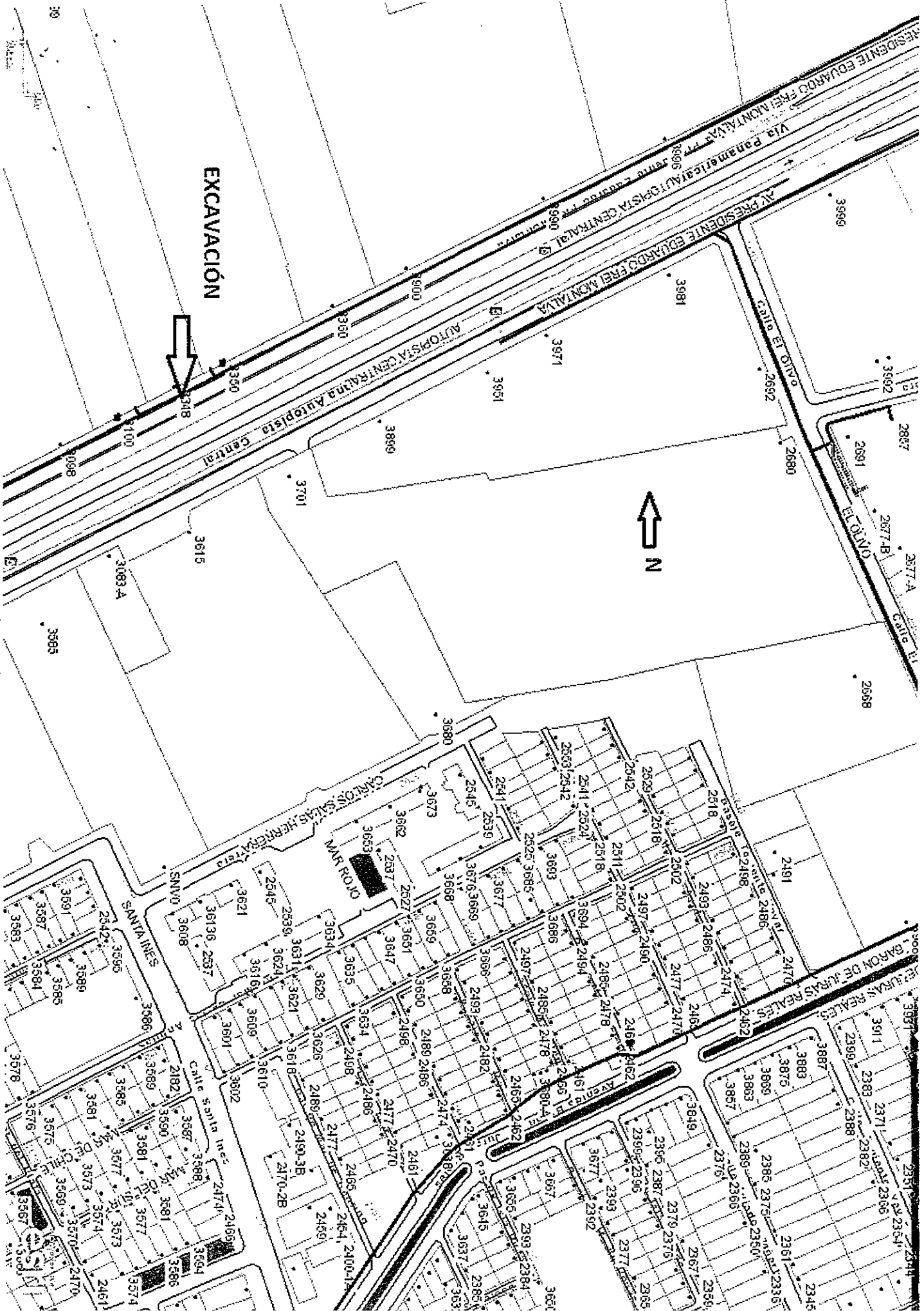
DEPARTAMENTO
PROTECCION CATODICA



METROGAS
GAS NATURAL

ECDA 2014

PLANO	FIGURA	RUTEO	R.R.	REV.	FECHA
	N°001	DIBUJO	M.J.	△	20.10.15
		APROBO	R.R.		



EXCAVACIÓN



EXCAVACIÓN

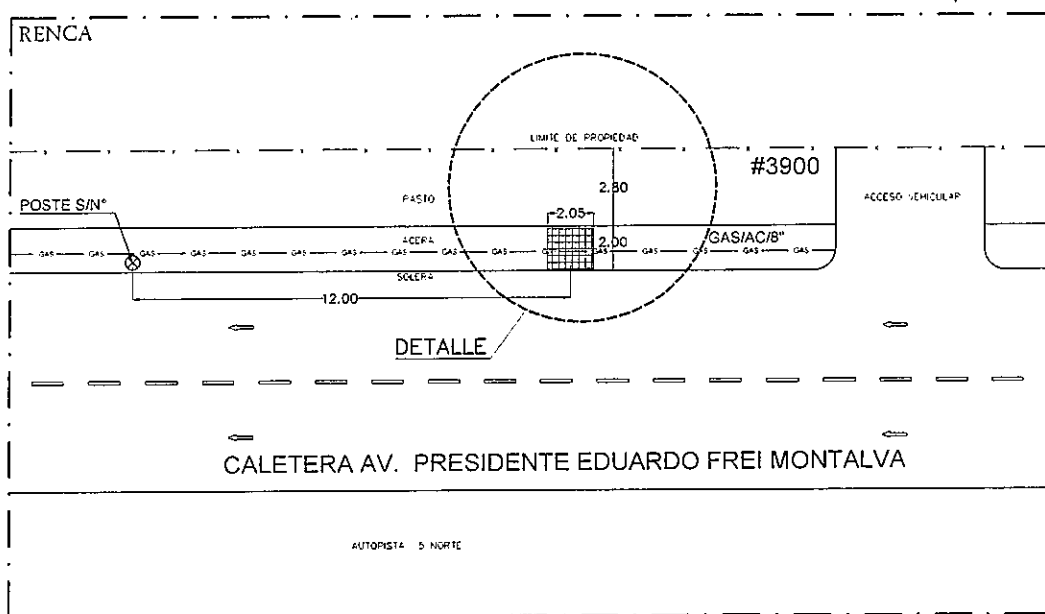


CALETERA P.EDO.FREI M. # 3348

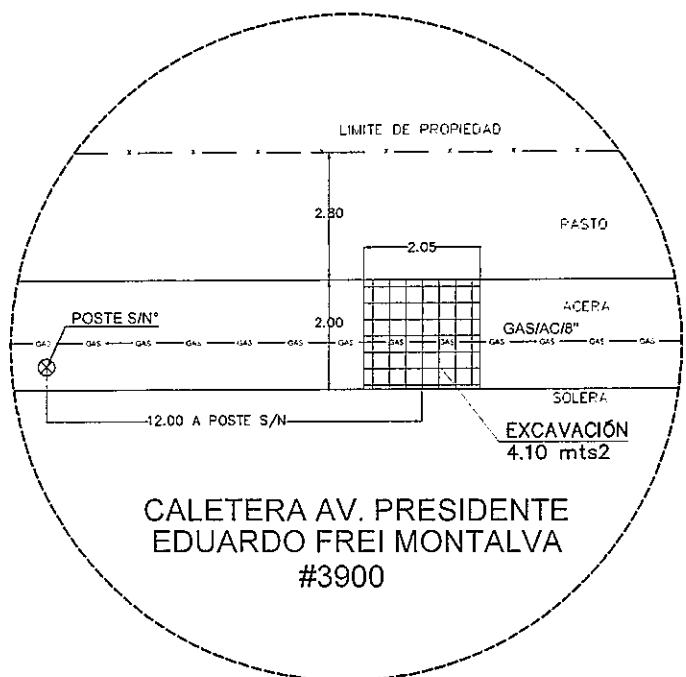
RENCA



COMUNA DE RENCA
PLANO DE UBICACION




PLANTA
Sin Esc.



DETALLE
Sin Esc.

NOTA.- COTAS PREVALECEN POR SOBRE EL DIBUJO.

DEPARTAMENTO PROTECCION CATODICA		 METROGAS GAS NATURAL					
ECDA 2014		PLANO	FIGURA	RUTEO	R.R.	REV.	FECHA
			N°001	DIBUJO	M.J.	△ 0	20.10.15
				APROBO	R.R.		

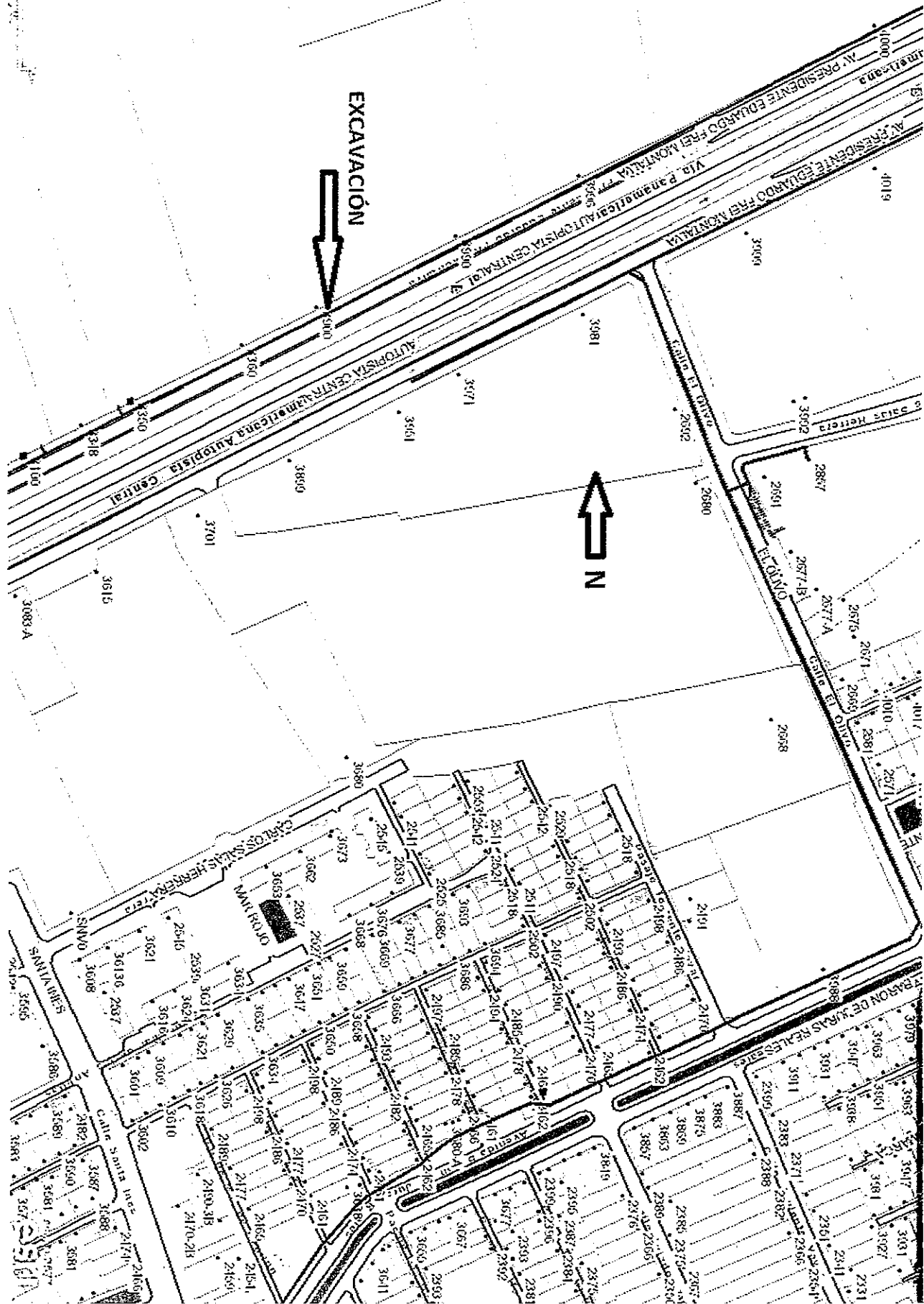
CAMINO 3301

3301

EXCAVACION



N

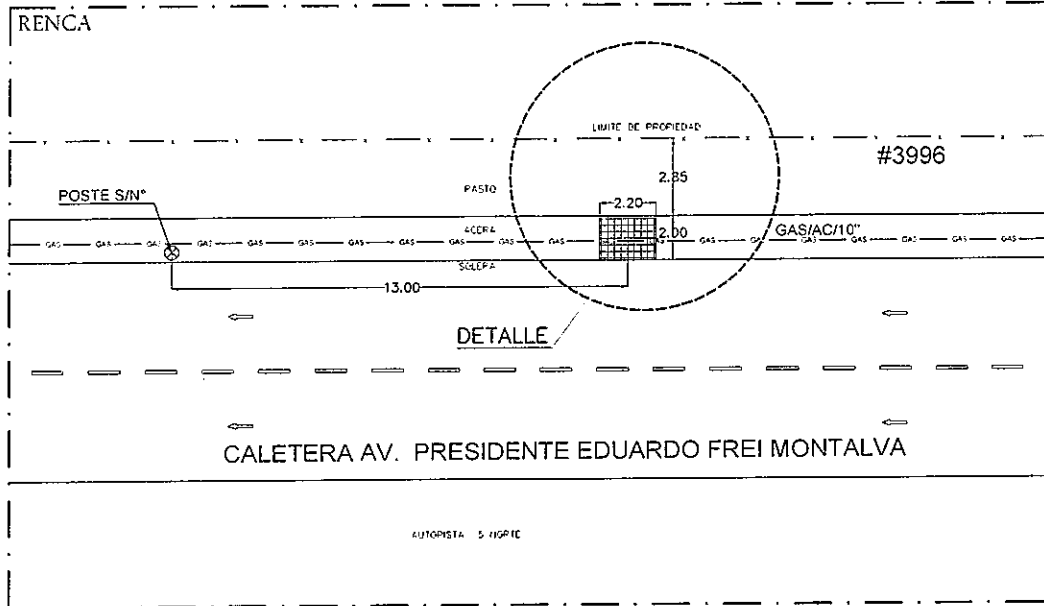


CALETERA PRESIDENTE EDO.FREI M. # 3900

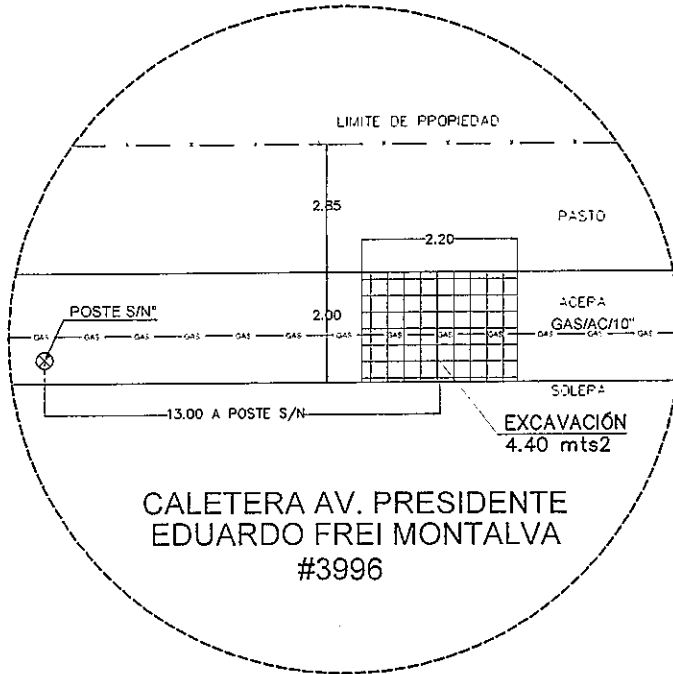
RENCA



COMUNA DE RENCA
PLANO DE UBICACION



PLANTA
Sin Esc.



DETALLE
Sin Esc.

NOTA.- COTAS PREVALECCEN POR SOBRE EL DIBUJO.

DEPARTAMENTO
PROTECCION CATODICA



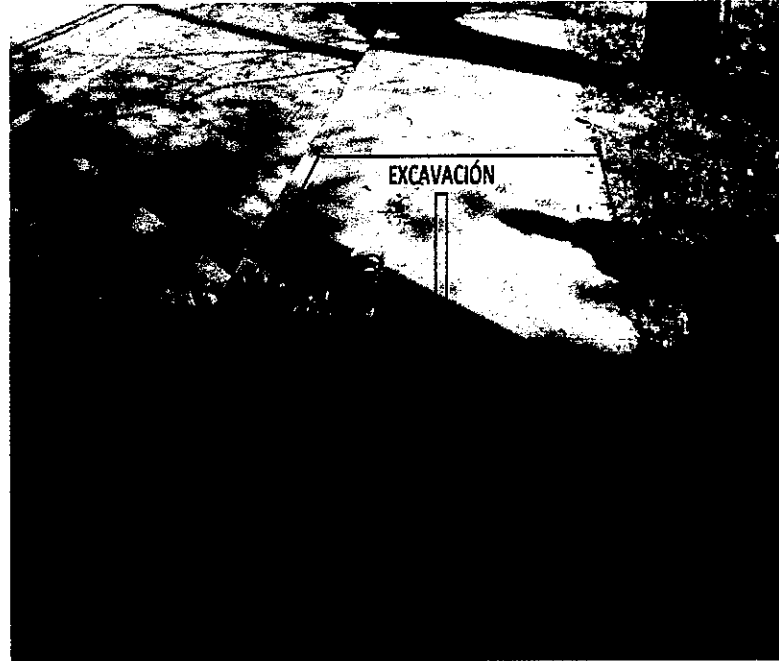
METROGAS
GAS NATURAL

ECDA 2014

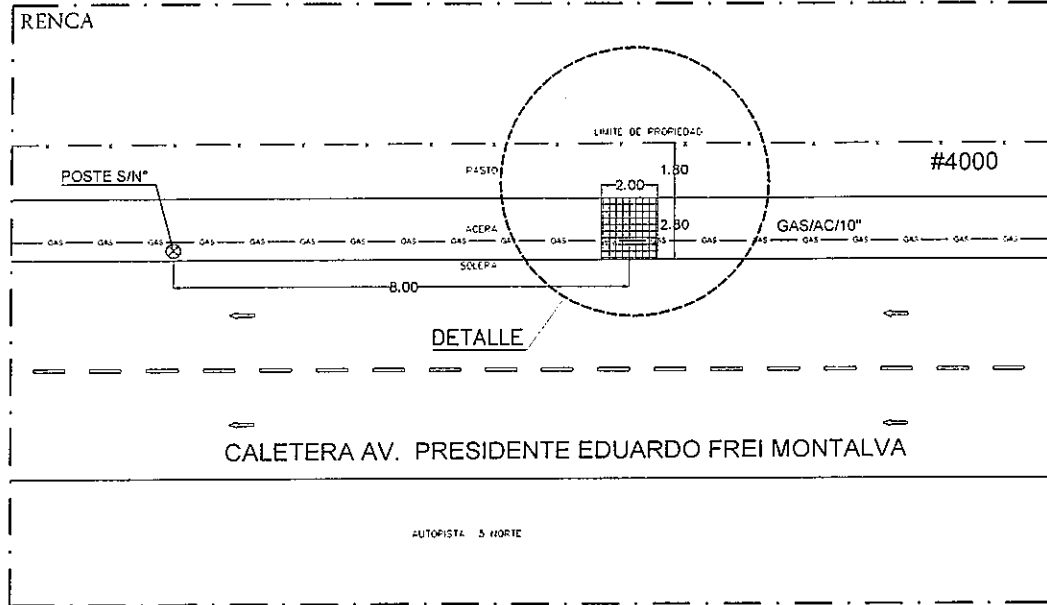
PLANO	FIGURA	RUTEO	R.R.	REV.	FECHA
	N°001	DIBUJO	M.J.	△ 0	20.10.15
		APROBO	R.R.		

CALETERA PRESIDENTE EDO.FREI M. # 3996

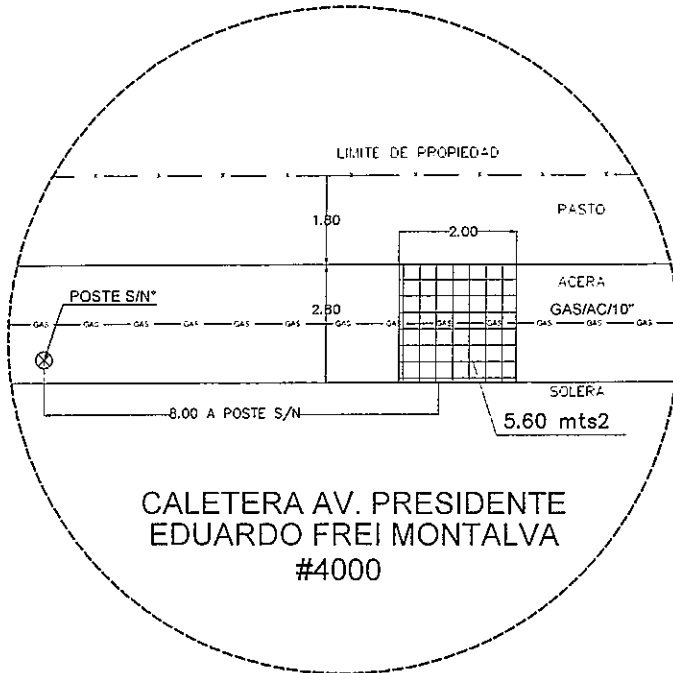
RENCA



COMUNA DE RENCA PLANO DE UBICACION



PLANTA
Sin Esc.



DETALLE
Sin Esc.

NOTA.- COTAS PREVALECCEN POR SOBRE EL DIBUJO.

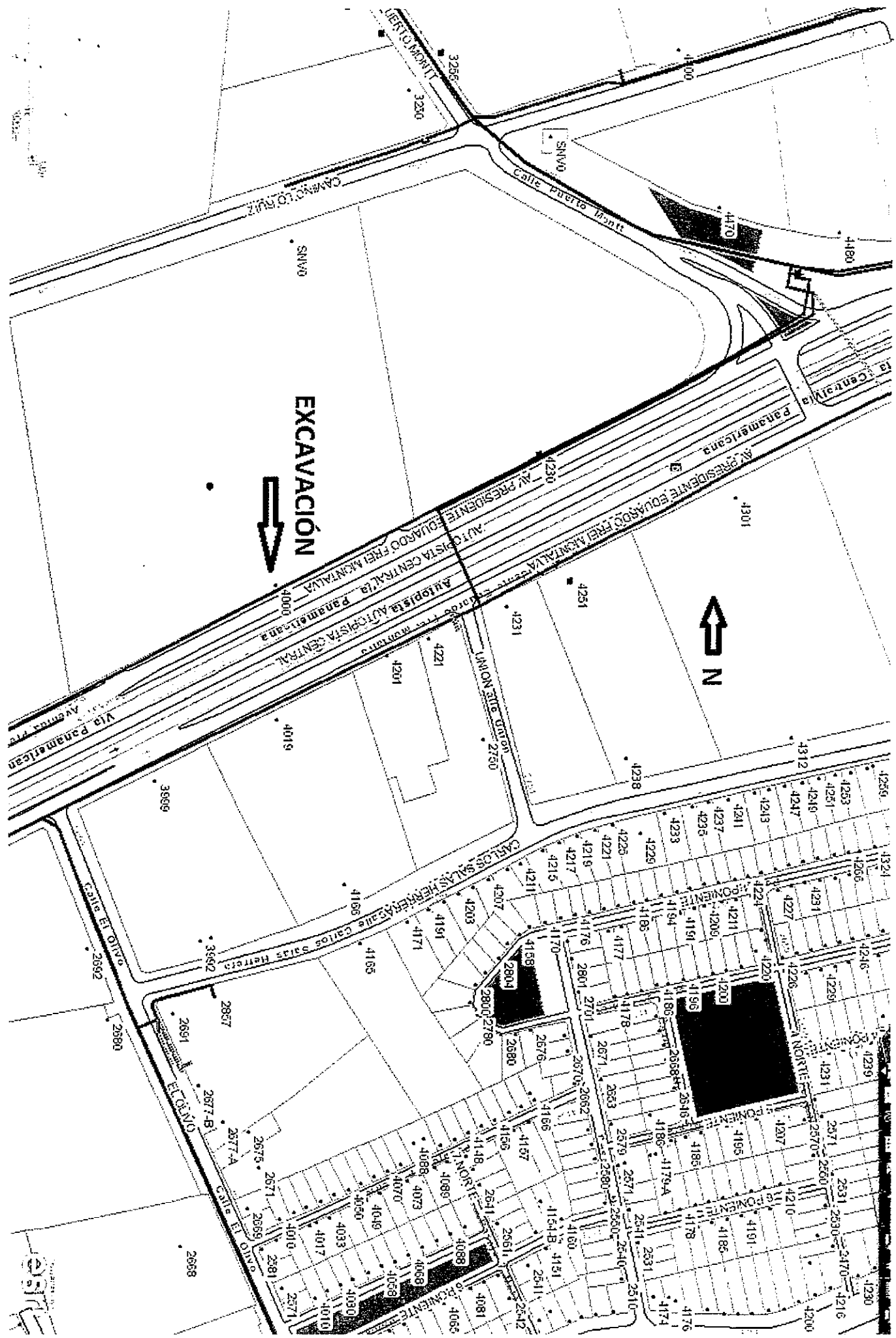
DEPARTAMENTO
PROTECCION CATODICA



METROGAS
GAS NATURAL

PLANO	FIGURA	RUTEG	R.R.	REV.	FECHA
			N°001	DIBUJO	
		APROBO	R.R.		

ECDA 2014



EXCAVACIÓN

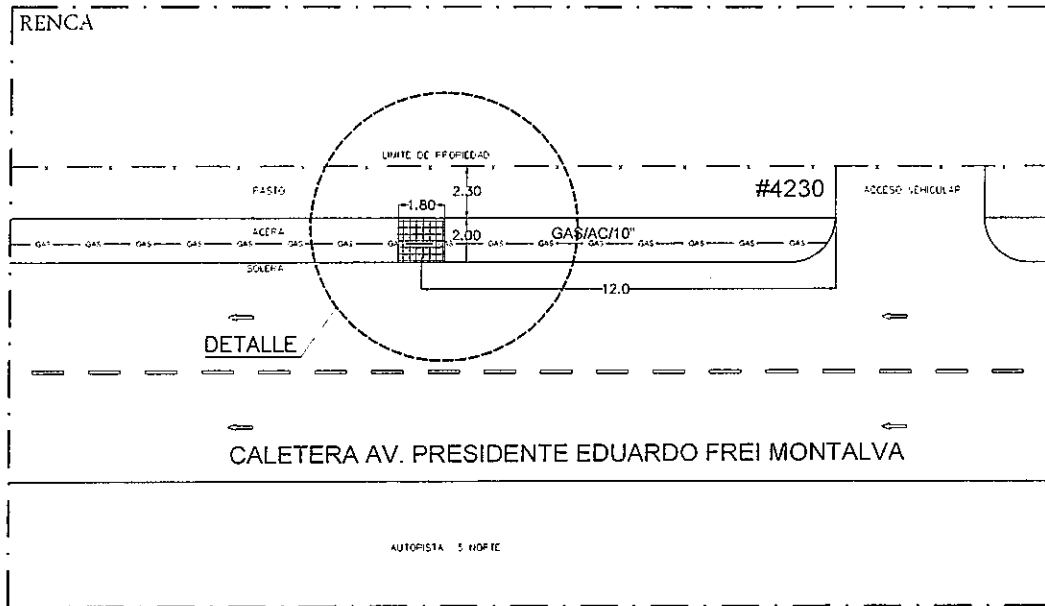
N

CALETERA PRESIDENTE EDUARDO FREI MONTALVA# 4000

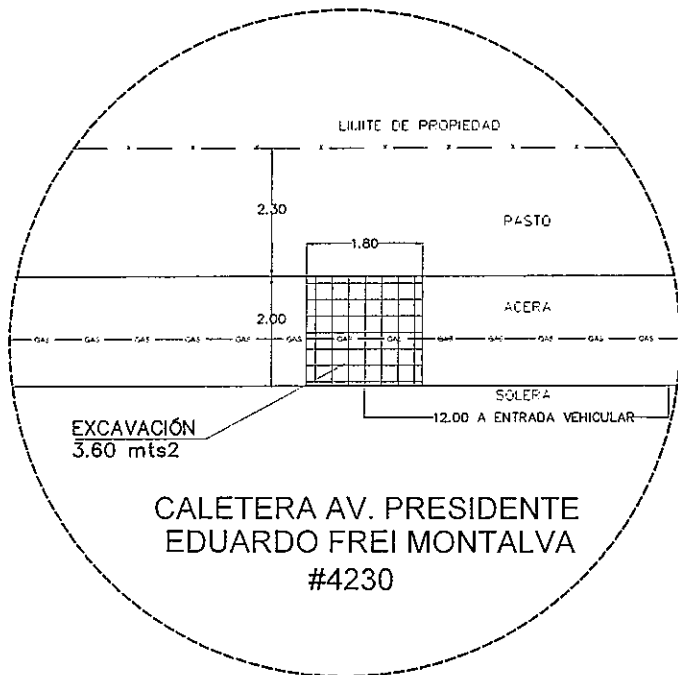
RENCA



COMUNA DE RENCA
PLANO DE UBICACION



PLANTA
Sin Esc.



DETALLE
Sin Esc.

NOTA.- COTAS PREVALECCEN POR SOBRE EL DIBUJO.

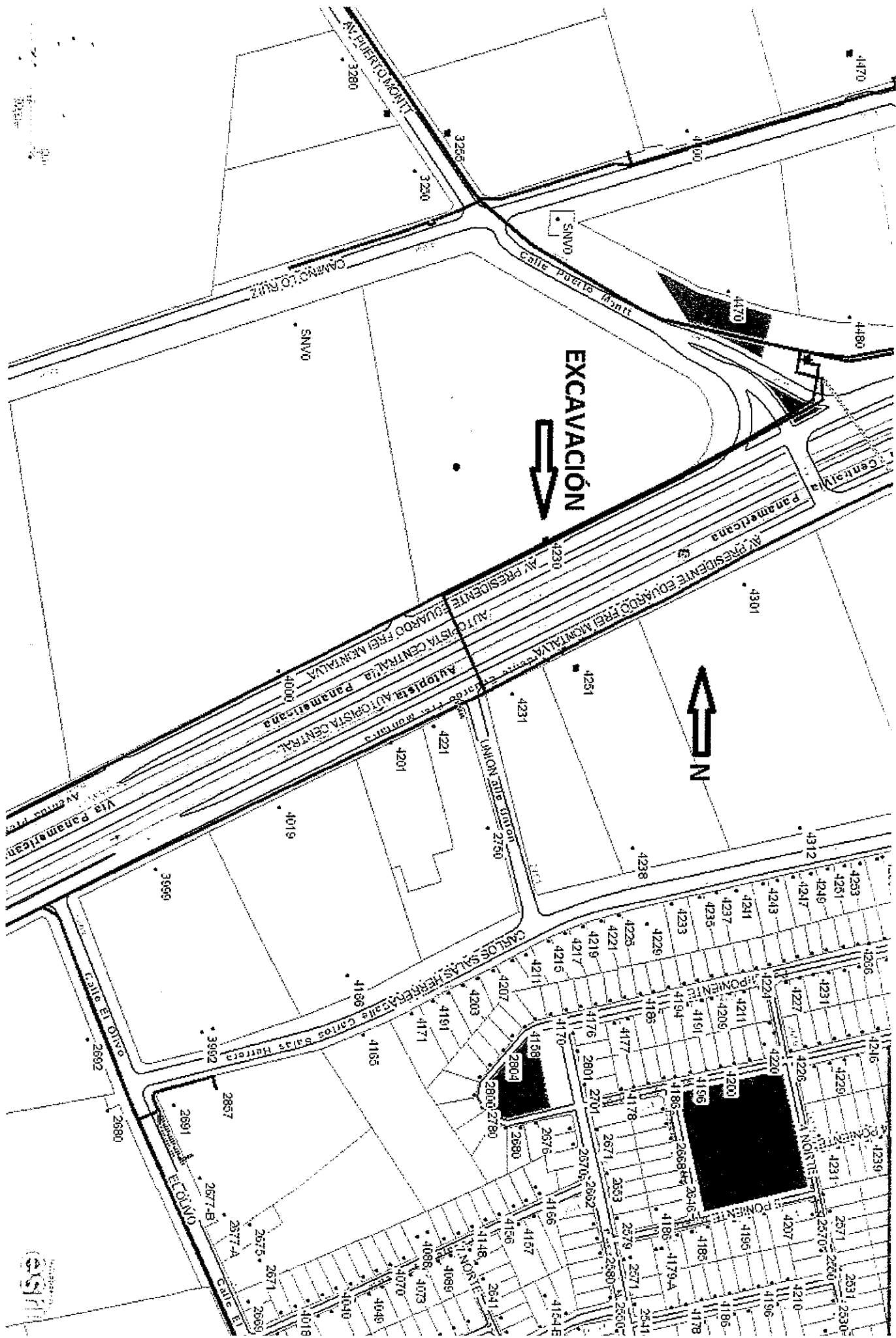
DEPARTAMENTO
PROTECCION CATODICA



METROGAS
GAS NATURAL

ECDA 2014

PLANO	FIGURA	RUTEO	R.R.	REV.	FECHA
	N°001	DIBUJO	M.J.	△	20.10.15
		APROBO	R.R.		



EXCAVACIÓN



CALETERA PRESIDENTE EDUARDO FREI MONTALVA # 4230

RENCA

